

**ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE
PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO
DE COMISIÓN DE SERVICIO**

1.- CONSEJERIA U ÓRGANO GESTOR:	
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: GERENCIA PROVINCIAL DE CÁCERES (CENTRO DE EMPLEO JARAÍZ DE LA VERA)	
Código del Puesto: 37968610	Denominación: JEFE/A DE NEGOCIADO DE CENTRO DE EMPLEO
Ubicación: JARAÍZ DE LA VERA	
Nivel del puesto: 19	Complemento Específico (Tipo y Subconc): 3.2
Horario:	Grupo/Subgrupo: C1-C2
Requisito de Titulación:	
Requisito de Especialidad / Otros: ADMINISTRACIÓN GENERAL	
Requisito de Experiencia: EXP. 1 AÑO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Méritos de Experiencia: EXP. EN INTERMEDIACIÓN LABORAL	
Observaciones: O.A.P.	
Funciones del puesto:	
• Trabajar en coordinación con la Dirección del Centro, en cuanto a distribución y organización del personal del centro. • Petición de material necesario, así como su distribución y control. • Vigilar y controlar junto con el director que se cumplan las medidas en prevención de riesgos laborales. • Asunción de funciones en los casos de ausencia del director. • Control de cumplimiento del servicio de limpieza. • Recepción y envío a los correspondientes servicios, de justificantes de entrega y facturas de reparaciones y compras, etc. • Control de ausencias de personal, justificantes de dichas ausencias y su posterior comunicación a los servicios provinciales. • Gestión de AEPSA. • Atención telefónica y personalizada de los administrados.	
Documentación acreditativa:	
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Día de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: 15/10/2026	
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: ANUNCIO PARA PROVEER EN COMISIÓN DE SERVICIOS LA PLAZA N° DE CONTROL 37968610 JEFE/A DE NEGOCIADO DE CENTRO DE EMPLEO JARAÍZ DE LA VERA	
4.- SOLICITUDES	
Plazo de presentación de solicitudes: Cinco días hábiles desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público.	
Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General del Sexpe, Servicio de RR.HH y Admón. Electrónica. DIR A11035692	